Una pericial exculpatoria, primera base para la investigación del ?caso Silvia Idalia?

Noticias 24hs | 01-08-2022 | 09:37



La Paz

Cuando parecía que su vida, tras salir del coma, podía recuperarse muy lentamente, definitivamente y en las últimas horas se ha apagado. Silvia Idalia, la mujer que se sometió a una triple operación de estética y al cabo de los días tuvo graves complicaciones que terminaron con ella en La Paz, ha perdido la vida.

A la UCI del hospital madrileño llegaría el lejano 6 de mayo, una semana después de ser intervenida en CEME de mamas, liposucción y transferencia de grasa a los glúteos. Paradójicamente, cuando la joven fue dada de alta, manifestó su satisfacción con cómo había ido todo, y con la primera impresión del resultado; y lo hizo mediante mensajes directamente a los profesionales de una clínica que acumula experiencia de miles de intervenciones y casos de éxito con el paso de los años.

La mujer, de 34 años, vivía en Palma y se trasladó a Madrid para operarse, y fue días después cuando avisó del malestar, de problemas, de una infección que ha terminado por resultar letal, y que ha llevado a la familia de la víctima a señalar al centro en el que fue inicialmente intervenida.

Muy por el contrario, en los últimos días ha trascendido un informe pericial que está en manos de los investigadores que es taxativo en sus conclusiones: ?no se deduce infracción de la lex artis médica en los profesionales sanitarios que atendieron a la paciente hasta su traslado al Hospital La Paz?. Aún más, ese documento señala que la paciente sufrió una complicación infecciosa denominada fascitis necrotizante que es ?excepcional? tras los procedimientos de cirugía plástica, y cuyas bacterias ?no son de adquisición hospitalaria ni transmitidas a partir de personal o el entorno sanitario, sino procedentes de la microbiota (flora) de la paciente?.

La pericial, clave para conocer la evolución, alcance y conclusiones de la investigación, destaca que la fascitis necrotizante ?puede ser difícil de establecer en las primeras horas o días de su presentación?, y subraya que tras la operación la paciente fue atendida por personal de CEME en un hospital, ?realizándose exploración de las heridas, tomas de constantes y exploraciones analíticas?. Fue cuando se detectaron ?signos generales de afectación general (sistémica) que se procedió a su traslado a un centro de mayor complejidad?, lo que llegaría una semana después de su intervención inicial.

Ahora, más allá de las acusaciones y del dolor lógico de un fallecimiento en las consabidas circunstancias, se valorará por la investigación un post-operatorio que, de acuerdo con un primer análisis, siguió las pautas establecidas en el desempeño clínico diario para este tipo de operaciones.

Autor: Redacción